COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 25 de junio de 2021.-

NOTA Nº: 240/2021
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en referencia a los **Contrato Nº 22/2021 correspondiente a la LCO Nº 05/2021" ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA - AD REFERÉNDUM 2021", Con ID: 388.072, y el Contrato Nº 29/2021 correspondiente a la LCO Nº 08/2021" ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS" Con ID: 396.889,** con el objeto de solicitar la ampliación de los montos adjudicados inicialmente.

La solicitud de la ampliación no supera el 20 % en la cantidad o en el volumen o en el monto del contrato mencionado en los respectivos ítems las cuales han distribuido las cantidades adjudicadas a la dependencia poseedoras de créditos presupuestarios, cabe mencionar también que los Contratos que se solicitan la ampliación, aún se encuentran vigentes.

Las adjudicaciones iniciales fueron insuficientes para cubrir las necesidades de las Unidades que solicitaron la ampliación de los contratos que aún siguen vigentes para el presente Ejercicio Fiscal hasta el 31 de Diciembre, cabe mencionar que hubieron modificaciones presupuestarias en el primer semestre del año a fin de ajustar a las necesidades, además es importante aclarar que el **COMANDO DE LA FLOTA DE GUERRA** solicitó las ampliaciones de **Productos de limpiezas**, debido a la escaza Adjudicación Ad Referendum en el contrato inicial cuyo monto inicialmente fue aprobado por Ley y recién a partir de la modificación presupuestaria se pudo obtener mayor recurso a fin de cubrir la demanda de los bienes solicitados. Pasa lo mismo con la solicitud por parte del **Comando de Apoyo de Combate** para el **Seguro de Vehículos**, cuya unidad inicialmente tuvo que realizar una reprogramación para obligar compromisos asumidos en el año 2020 y no cancelados y recién luego de una modificación presupuestaria obtuvo el rubro para paliar dicha necesidad a fin de poder asegurar más meses la flota de vehículos disponibles que por cierto es de suma importancia contar con dichos seguros, pues los vehículos son de utilidad diaria para el transporte de personal y material en cumplimiento de las misiones asignadas por la superioridad. Tal es asi que actualmente aún se cuenta con contratos vigentes en cuanto para los insumos para limpieza y el servicio de seguro de vehículos, motivo por el cual se realizaron los cálculos de los ítems a ser necesarios plasmados en el Anexo I del presente Dictamen.

Motivo por el cual remitimos los documentos correspondientes al presente proceso licitatorio. Solicitando la emisión del Código de Contratación del proceso en referencia.-

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C INT – Jefe UOC N° 3